

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	080013105001200800083-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	67662
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación – Doble
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.
	E.S.P; JOSÉ FELIPE PÉREZ BOSSA
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.
	E.S.P; JOSÉ FELIPE PÉREZ BOSSA,
	Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	15/06/2021
IDENTIFICACIÓN	SL2822-2021
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA - MEJOR PROVEER () -
	CON COSTAS A FAVOR DE ALBERTO
	ROSANIA SALCEDO Y ESTEBEN DE HOYOS GUTIÉRREZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/07/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>19/07/2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>15/06/2021</u>.

SECRETARIA